

CONSULTA PÚBLICA ANTENIZACIÓN

A LA SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION MINISTERIO DE ENERGIA, INDUSTRIA Y TURISMO

Mario Rodríguez Valderas, actuando en nombre y representación de la mercantil “MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.”, con domicilio en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4 y C.I.F. A79075438, ante esa Secretaria de Estado comparezco y DIGO:

Que, mediante el presente documento, se da contestación a la Consulta Pública formulada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la “*evaluación de los aspectos a considerar en los procesos de licitación para la prestación del servicio de televisión digital en zonas remotas y menos urbanizadas*”.

CUESTIÓN 1

¿Considera que la licitación del servicio debe incluir tanto la disposición de las señales de difusión como la adaptación de las instalaciones y equipos de usuario antes de la fecha de finalización del periodo transitorio (19 de agosto de 2014), para garantizar como mínimo la penetración del servicio existente en la actualidad?

Consideramos trascendental el mantenimiento del actual nivel de penetración sin ningún tipo de interrupción, para lo cual resulta imprescindible la puesta a disposición de las señales de difusión.

¿Cómo garantizaría su cumplimiento en plazo?

Las licitaciones que sean presentadas deberían garantizar el cumplimiento de un calendario de actuaciones, con inclusión, en caso de incumplimiento, de fuertes penalidades.

CUESTIÓN 2

¿Cree necesario el aprovechamiento de estos recursos ya disponibles mediante su cesión a los adjudicatarios? ¿Qué condiciones considera que deben establecerse para su utilización?

Sin duda.

CONSULTA PÚBLICA ANTENIZACIÓN

CUESTIÓN 3

¿Qué ámbito territorial considera más adecuado?

El de la Administración contratante.

¿Considera posible la existencia de sinergias entre diferentes regiones?

Se desconocen. Pero, si existen, lo lógico sería aprovecharlas.

CUESTIÓN 4

¿Cuál es el plazo máximo que considera adecuado para estas contrataciones?

Consideramos cuatro años un plazo adecuado. Una mayor frecuencia en las licitaciones hace que, por efecto de la concurrencia, las posibles eficiencias emergentes puedan trasladarse más fácilmente al contrato.

CUESTIÓN 5

¿Cuáles son en su opinión los posibles sistemas y tecnologías que puede utilizarse?

La TDT es la única plataforma que distribuye actualmente la totalidad de los programas de televisión en abierto a nivel nacional, regional y local, permitiendo además desconexiones regionales y provinciales.

Además, existe una cobertura casi completa del territorio mediante recepción terrestre, y prácticamente toda la población española dispone de instalación de recepción de televisión digital terrestre (99,95%).

¿Cuál considera que es más eficiente en costes?

La TDT es, asimismo, la solución más eficiente en costes.

Efectivamente, teniendo en cuenta fundamentalmente los costes de recepción, el actual parque de instalaciones de recepción y receptores no exigiría ningún coste de adaptación. Mientras que en el caso de otras plataformas (véase el satélite), sería necesario adaptar las viviendas de la Zona II y equipar cada aparato de TV con un receptor compatible.